Fecha: 2024-12-12 13:54:55
Radicado: 2024I-VBOG-096504
Destino: Carolina Pabón Silva
Anexos: 0

Oscar Rodolfo Acevedo Castro,SUBDIRECTOR DE V
2024-12-12T13:54:59-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2024I-VBOG-096504
Fecha: 2024-12-12 13:54:55

PARA: CAROLINA PABÓN SILVA
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

DE: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

Asunto: Remisión de documentos para legalización de minuta de Prórroga No. 5 y Adición No. 2 al Contrato de Interventoría No. 2717-2023.

Cordial saludo Doctora Carolina,

Amablemente solicito sea tramitada la minuta de la Prórroga No. 5 hasta el 23 de febrero de 2025 y Adición No. 2 por un valor de $79.795.683,00 del Contrato de Interventoría 2717 de 2023 cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MACIZO COMPRENDIDO EN LOS TRAMOS LA SIERRA - LOS ROBLES - RÍO BLANCO, EL SALERO - SAN PEDRO - CHAPA Y PIEDRASENTADA – EL RECREO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, ya que dicha solicitud fue aprobada bajo acta de comité de contratación No. 59 del 11 de diciembre de 2024.

Para lo anterior se anexan los documentos correspondientes en el siguiente enlace:

Legalización Prórroga No. 5 y Adición No. 2 Contrato de interventoría 2717-2023

Cordialmente,

OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES

Proyectado por: EDNA ROCIO ARCOS LOPEZ
Revisado por: CHRISTIAN EDUARDO BELTRAN CERÓN, MAURICIO BETANCOURT JURADO
Aprobado por:
Copia Interna a:

INVIAS

Oscar Rodolfo Acevedo Castro,SUBDIRECTOR DE V
2024-12-12T13:54:59-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

ACEVEDO CASTRO OSCAR RODOLFO - 79553399

12/12/2024 13:55:05 COT -05

R88Q-FOAG-OF1O-TD50-Z173-4029-7054-96

Fecha: 2024-12-12T13:55:00-05:00
Oscar Rodolfo Acevedo Castro
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
INVIAS